



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:47 HORAS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2025 EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRÉ COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del H. Consejo Universitario, C.D. Daniel Alberto Constandse Cortez dio la bienvenida a los presentes y solicitó ponerse de pie para entonar el Himno Universitario, acto seguido cedió el uso de la palabra al Secretario del H. Consejo, C.D. Salvador David Nava Martínez, para llevar a cabo el pase de lista y declaración del quórum legal.

#### **I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

El C.D. Salvador David Nava Martínez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procedió a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declaró la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23º del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encontraban presentes **38** de los **45** consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agregó a la presente acta, lista de asistencia mediante firmas autógrafas.

#### **II. Propuesta de Orden del Día.**

El C. Secretario del H. Consejo, dio lectura al Proyecto de Orden del día, el cual fue coincidente con el contenido en la convocatoria correspondiente, sometiéndolo a consideración del H. Consejo, mismo que fue aprobado por unanimidad, quedando en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de orden del día.
- III. Lectura, aprobación o modificación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de seguimiento o modificación de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.
- V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del Honorable Consejo.
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones
- VII. Asuntos generales.

#### **III. Lectura, aprobación o modificación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

El C. Secretario del H. Consejo, dio lectura al acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 30 de enero de 2025, una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifestaron las y los consejeros con derecho a voto y se aprobó por unanimidad.

#### **IV. Informe de seguimiento o modificación de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.**

El C. Secretario del H. Consejo, continuó con el desahogo del punto número cuatro del orden del día, en seguimiento a los acuerdos emitidos en la sesión anterior, el titular de la Oficina de la Abogacía General, Dr. René Javier Soto Cavazos informó que se realizaron adecuaciones al Reglamento



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

General de Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez consistentes en lo siguiente:

| Artículo:           | Adecuación:  |
|---------------------|--|
| 22                  | Se cambió el nombre de la Dirección General de Difusión Cultural, por el de <u>Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica</u> . Se adicionaron las fracciones X y XII que establecen las siguientes atribuciones:<br>X. Diseñar, planear y ejecutar el programa de divulgación científica;<br>XII. Brindar Servicios bibliotecarios que atiendan las necesidades informacionales.   |
| TRANSITORIO SEGUNDO | Se identificó un error en la fecha consignada en el artículo Segundo Transitorio, correspondiente a la fecha de expedición del Reglamento General de Administración que estuvo vigente durante las dos pasadas administraciones y que fue abrogado por el expedido en la actual administración. El artículo transitorio decía "Se abroga el Reglamento General de Administración expedido el <b>24 de marzo del 2010</b> , así como sus reformas y modificaciones" y lo correcto es que diga "Se abroga el Reglamento General de Administración expedido el <b>11 de octubre del 2012</b> , así como sus reformas y modificaciones". |

Lo anterior, fue en cumplimiento a lo acordado por este H. Consejo en la pasada sesión ordinaria, en la que se aprobó el cambio de denominación de la Dirección General de Difusión Cultural a Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica, así como la creación de la Subdirección de Servicios Bibliotecarios, adscrita a esa Dirección General.

**Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.**

Por otra parte, se informó que fue modificado el numeral VIGÉSIMO PRIMERO del Lineamiento Operativo para la Elaboración, Captura, Seguimiento y Evaluación de los Proyectos del Programa Operativo Anual de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, adicionándosele un último párrafo que a la letra dice: "**Cuando acontezca el cambio de titular de la Rectoría, las y los nuevos titulares de las Unidades Responsables quedarán exentos de capturar logros en enero del año inmediato siguiente**", en cumplimiento al Acuerdo del Sr. Rector, de fecha 7 de enero 2025, validado por este H. Consejo en la pasada sesión ordinaria, respecto a la captura de logros de proyectos del POA.

**Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.**

#### **V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del H. Consejo Universitario.**

En uso de la voz el C. Secretario del H. Consejo Universitario, informó que se recibió la siguiente correspondencia:

Por parte del Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento General de Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, sometió a consideración de este H. Consejo, el Presupuesto Anual de Ingreso y Egresos 2025.

El Presidente del H. Consejo mencionó que la Dirección General de Servicios Administrativos y la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional estuvieron visitando los Institutos donde se realizaron pláticas con los miembros de H. Consejo Universitario, para dar a detalle de la elaboración de esta propuesta, por lo que cedió el uso de la palabra a los titulares de dichas Direcciones Generales para exponer del tema.

El Mtro. Luis Alberto Arvizu Peña Subdirector de Programación y Seguimiento Presupuestal, en representación del Mtro. Gerardo Sandoval Montes Director General de Servicios Administrativos,



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

comentó que la integración del presupuesto es una atribución de la Dirección General de Servicios Administrativos, con fundamento en el Artículo 26 Fracción XIV y atribución de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, con fundamento en el Artículo 22 fracción V del Reglamento General de Administración de la UACJ y corresponde al H. Consejo Universitario aprobar los presupuestos de ingresos y egresos en conformidad con el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la UACJ y el artículo 20 fracción II del Reglamento del Honorable Consejo Universitario de la UACJ. Mencionó que se acudió a los diferentes Institutos para explicar sobre el presupuesto 2025 donde se resolvieron dudas y se realizaron algunas modificaciones. Dicho presupuesto está basado en ciertas reglas, como son la inflación, el incremento al salario y los incrementos a los subsidios, además el compromiso de esta administración de mantener desde el 2008 la política de no incrementar el importe en inscripciones o colegiaturas y también contribuir con la cobertura educativa en el Estado, aumentando la matrícula y ofrecer a la comunidad más programas educativos. Además, comentó que es prioritario mantener finanzas sanas con un ejercicio responsable, transparente y eficiente en el gasto universitario. Señaló que el presente presupuesto es congruente con los ejes estratégicos, objetivos generales y metas del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) vigente y de mantener la solvencia financiera de la Universidad mediante un ejercicio presupuestal razonado que privilegie el financiamiento de la actividad académica y que el presupuesto sea público y transparente.

Retomó el uso de la voz el Mtro. Arvizu Peña, mencionando que el presupuesto general 2025, se compone de dos partes: la parte del presupuesto de ingresos y la del presupuesto de egresos. El presupuesto de ingresos tiene tres fuentes de financiamiento muy importantes: el subsidio ordinario, los ingresos propios y los recursos extraordinarios. Los subsidios ordinarios están divididos en dos partes: la aportación federal y la aportación estatal, donde se espera que la UACJ recaude de \$2,323,000,000.00 millones de pesos (dos mil trescientos veintitrés millones de pesos con cero centavos), y que los intereses generados serán destinados al gasto de operación y a los servicios personales. La Universidad tiene un convenio con el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y la UACJ, el cual se denomina Convenio Tripartita, ya que los tres entes firman. Los ingresos propios, que provienen de las cuotas y colegiaturas son la base de la recaudación. Se espera que el ingreso propio sea de \$356,000,000 millones de pesos (trescientos cincuenta y seis millones de pesos). En cuanto a los recursos extraordinarios, mencionó que tenemos tres recursos extraordinarios principales; estos recursos son concursables y provisiones de recursos federales o estatales adicionales. En el Fondo de Aportaciones Múltiples se presentó un cambio: concursamos para obtener \$48,000,000 millones de pesos (cuarenta y ocho millones de pesos) y actualmente la Federación mediante oficio, nos indica que la aportación que nos dará será de \$28,000,000 millones de pesos (veintiocho millones de pesos) y la aplicación será para construcción y espacios educativos. Por otra parte, está el Impuesto Predial y la Traslación de Dominio; se espera que la Universidad adquiera \$80,000,000 millones de pesos (ochenta millones de pesos), los cuales se destinarán a la adquisición de mobiliario y equipamiento, así como a la construcción y adecuación de espacios educativos. Este recurso extraordinario para el 2025 es adicional ya que en años pasados no habíamos tenido este apoyo, que es el Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables. La Universidad espera que ingresen \$11,500,000 millones de pesos (once millones quinientos mil pesos) solamente para el gasto de operación, que incluye materiales y servicios de la Universidad. En resumen, del presupuesto de ingresos y los financiamientos extraordinarios se espera que la Universidad recaude \$2,680,000,000 millones de pesos (dos mil seiscientos ochenta millones de pesos) en financiamiento ordinario y \$ 119,000,000 millones de pesos (ciento diecinueve millones de pesos) en financiamiento extraordinario. De las aportaciones de los ingresos ordinarios, la parte federal representa el 53.7%, la parte estatal el 33% y los ingresos propios el 13.3%. En cuanto a cómo se aplicará el gasto universitario el presupuesto de egresos tiene cuatro rubros principales: los servicios personales, que incluyen los sueldos y prestaciones de docentes y administrativos; el gasto de operación, que abarca materiales y servicios; las ayudas sociales que son las becas, un compromiso que tiene la Universidad de aumentar este rubro. Por último, está el gasto de inversión, que se destina a construcción y mobiliario.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

Señaló que las consideraciones que se toman para realizar el presupuesto de egresos son fundamentales para que la Universidad avance y cumpla con nuestras metas y acciones planteadas en este Plan Anual. Una de las principales es la plantilla del personal y los tabuladores salariales, que de conformidad con la disponibilidad presupuestal son dinámicos. Por lo tanto, el Director General de Servicios Administrativos en el ejercicio de sus atribuciones y en conjunto con el C. Rector, llevará a cabo los ajustes pertinentes de acuerdo con las necesidades institucionales. La Dirección General de Servicios Administrativos notificará a la Contraloría General los ajustes realizados. En cuanto al personal académico y administrativo que ocupe un puesto de confianza o no tenga base gozará de los mismos beneficios del Contrato Colectivo de Trabajo correspondiente. Por lo tanto, manifestó que se está proponiendo este cambio para solventar los sueldos tanto de los docentes como de los administrativos. Continúo mencionando que como plantilla del personal se presenta una distribución de plazas por unidad responsable. El cambio que se busca realizar es que en todas estas plazas en cada Instituto y en cada Extensión Multidisciplinaria podamos solventar estos gastos. Los Tabuladores Salariales son una programación mensual del gasto que se tiene programado realizar. Lo conforman: personal académico, PRODEP, mandos medios y superiores, y personal administrativo. Se espera que tengamos un gasto mensual de 94,000,000.00 millones pesos (noventa y cuatro millones de pesos) y los servicios personales que son los prestadores de servicios por honorarios que tiene la Universidad, tienen considerado un gasto de aproximadamente 10,000,000.00 pesos mensuales (diez millones de pesos). Por otra parte, un resumen del Financiamiento Ordinario de cómo se estaría aplicando en los rubros, los cuales como ya se había mencionado anteriormente son los servicios personales y su distribución en los diferentes subsidios y los ingresos propios, los estímulos, las ayudas sociales, que están dentro de los ingresos propios, el gasto de operación, el gasto de inversión y los financiamientos extraordinarios, que es totalmente el gasto de inversión y su monto, el cual nos dará un total, junto con el financiamiento ordinario y el financiamiento extraordinario, de 2,820,000,000 millones de pesos (dos mil ochocientos veinte millones de pesos).

Por otro lado, hablando de las becas, enfatizó que es una encomienda del Sr. Rector que nos ha indicado la difusión de estas ayudas sociales. Indicó que se busca que este porcentaje siga creciendo y esto se lograría con un presupuesto bien distribuido, bien organizado y transparente. Las becas se generan de las cuotas y colegiaturas que las y los universitarios hacen llegar a la Universidad, se espera que para este 2025 el presupuesto sea de 291 millones de pesos. Preciso que, en resumen, el presupuesto anual que se ha presentado, no solo refleja los recursos necesarios para mantener y fortalecer las operaciones de nuestra Institución, además está allineado con nuestra visión de ofrecer educación de calidad, promover la investigación y garantizar el bienestar de nuestra comunidad universitaria, asegurar que nuestros estudiantes reciban una formación integral, que nuestros docentes y personal cuenten con las herramientas necesarias para su desarrollo y que nuestra Institución continúe siendo un referente en la educación superior.

Al respecto el Presidente del H. Consejo mencionó que lo anterior fue la propuesta del presupuesto 2025 y sería el primer presupuesto que se autorizaría en esta administración. La experiencia y fortaleza que se ha hecho en las administraciones anteriores nos ha permitido preservar la buena práctica del uso del recurso. Mencionó que a este presupuesto se suma el incremento salarial programado para este año. Así mismo hizo mención que en el Consejo Ordinario del mes de enero se aprobó la política de austeridad.

La C. Aidyn Alexandra Arévalo Isais, alumna de ICSA, preguntó si el presupuesto contempla alguna partida destinada al transporte universitario para el campus norte.

El Presidente del H. Consejo mencionó que dentro del Plan Institucional de Desarrollo se incluyen solicitudes y propuestas de los estudiantes que participaron en la consulta abierta y en las mesas de trabajo y con base en esta información se está elaborando el PIDE. Asimismo, señaló que actualmente se cuenta con la línea de transporte BRT y que se analizarán alternativas para facilitar a las y los alumnos un traslado seguro desde el instituto hasta la terminal del BRT. Además, dentro del PIDE se incluirá una propuesta específica sobre transporte para los campus del norte.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

El M.C. Hugo Salvador Roo y Vázquez, consejero docente de ICB, preguntó si los montos del presupuesto federal y estatal están sujetos a cambios. Ante esto, el Mtro. Luis Alberto Arvizu Peña, Subdirector de Programación y Seguimiento Presupuestal, respondió que se firmó un convenio en el que quedan establecidos dichos montos.

**Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.**

Con fundamento en el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y 26 del Reglamento del H. Consejo Universitario se da cuenta a este H. Consejo del Acuerdo que en ejercicio de sus atribuciones emitió el C. Rector el pasado 17 de febrero, respecto a la necesidad urgente de delegar de manera temporal las facultades del Director General de Servicios Administrativos en virtud de la incapacidad médica de su titular el Mtro. Gerardo Sandoval Montes.

Acordándose que dicha delegación temporal de facultades recayera sobre la persona del Dr. René Javier Soto Cavazos, Abogado General, para ejercer las atribuciones consistentes en: I. Firmar y autorizar oficios y demás correspondencia generada por las diversas subdirecciones; II. Recibir correspondencia dirigida al titular de la Dirección General y turnarla a la subdirección que corresponda para que se atiendan, y, III. Conocer de los asuntos en general para que, previa autorización del Rector, decida sobre su tramitación y atención. Este acuerdo establece su vigencia a partir del día de su emisión y hasta que el titular de la Dirección General de Servicios Administrativos se incorpore totalmente a sus actividades laborales pudiéndose modificar en caso de ser necesario.

**Se sometió a consideración de este H. Consejo para su ratificación y se aprobó por unanimidad.**

Por parte de la Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre en su carácter de Secretaria del H. Consejo Académico presentó oficio mediante el cual informó que en sesión ordinaria del H. Consejo Académico del 27 de febrero de 2025, dicho órgano colegiado recomendó aprobar la propuesta de los requerimientos tecnológicos que serán solventados a través del Fideicomiso de Innovación Tecnológica de marzo de 2025 a febrero de 2026 hasta por la cantidad de \$61,163,637.74 (sesenta y un millones ciento sesenta y tres mil seiscientos treinta y siete pesos con setenta y cuatro centavos), por lo que sometió a consideración del H. Consejo para su resolución definitiva.

| Dependencia/Servicio                                 | Total                  |
|--|------------------------|
| Conectividad Institucional                           | \$17,351,613.17        |
| Disponibilidad de los sistemas y servicios           | \$1,706,147.05         |
| Seguridad Informática                                | \$1,884,141.69         |
| Tecnología Educativa                                 | \$2,324,638.50         |
| Apoyo a la comunidad Universitaria (SW y HW)         | \$9,503,386.19         |
| Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte             | \$5,586,711.00         |
| Instituto de Ciencias Biomédicas                     | \$3,681,839.30         |
| Instituto de Ciencias Sociales y Administración      | \$3,519,407.58         |
| Instituto de Ingeniería y Tecnología                 | \$6,360,044.05         |
| Extensión Multidisciplinaria de Ciudad Universitaria | \$5,891,034.11         |
| Extensión Multidisciplinaria de Cuauhtémoc           | \$804,754.00           |
| Extensión Multidisciplinaria de Nuevo Casas Grandes  | \$1,299,835.00         |
| Bibliotecas  | \$1,250,086.10         |
| <b>PROYECTO TOTAL</b>                                | <b>\$61,163,637.74</b> |

El Dr. Victor Manuel Morales Rocha, Director General de Tecnologías de Información, comentó que este fideicomiso se ha continuado en los últimos años para satisfacer algunas necesidades o requerimientos tecnológicos enfocados específicamente al apoyo académico como sería la conectividad institucional, desarrollo y disponibilidad de los sistemas y servicios, seguridad informática, tecnología educativa y plataformas virtuales, software institucional y lo que corresponde a equipo de cómputo y comunicaciones, software y periféricos para los institutos, extensiones multidisciplinarias y bibliotecas.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

El Presidente del H. Consejo comentó que este fideicomiso es muy importante para apoyar la innovación tecnológica en las funciones sustantivas de la Universidad.

**Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.**

#### **VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.**

El Presidente del H. Consejo Universitario, dio lectura al dictamen enviado por la Comisión del Mérito Universitario, mediante el cual, la Coordinadora de la Comisión, la Dra. Wendolyne Nava González, y la Secretaria, la C. Victoria Gabriela Rivera, informaron lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 48 y 49 del Reglamento Interior del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en mi calidad de Coordinadora de la Comisión del Mérito Universitario, me permito rendir el siguiente dictamen:

#### **Antecedentes.**

Con fecha 30 de enero del 2025, el Honorable Consejo Universitario integró la Comisión del Mérito Universitario, integrada por cinco consejeros propietarios y le encomendó el análisis y la emisión de un dictamen respecto a la petición promovida por el Honorable Consejo Técnico del ICOSA, de fecha 2 de diciembre de 2024. Dicha petición tiene como finalidad designar el Auditorio del edificio X del ICOSA con el nombre "Auditorio 8 de marzo", fecha en la que se conmemora el Día Internacional de la Mujer.

Asimismo, se acordó que la solicitud se debe atender aplicando lo previsto en el capítulo 6.º del Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones y Rendimiento de Honores de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el cual establece el procedimiento para la denominación de un sitio o sala universitaria. Aunque dicho capítulo está dirigido a la asignación de nombres de personas. Se aprobó su aplicación en este caso particular.

#### **Consideraciones**

1. La Comisión del Mérito Universitario ha realizado un análisis detallado de la solicitud, considerando su pertinencia dentro del marco institucional y los valores de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
2. Se ha tomado en cuenta el capítulo 6.º del Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones y Rendimiento de Honores de la UACJ, en el cual se establecen los lineamientos para la denominación de Espacios Universitarios.
3. Se llegó a la conclusión de que la denominación "Auditorio 8 de marzo" contribuiría a visibilizar la importancia de la equidad de género en el ámbito universitario, así como a fortalecer el compromiso de la institución con los derechos humanos y la inclusión.
4. La propuesta ha sido respaldada por diversos sectores académicos de la UACJ, lo que demuestra un consenso y una aceptación generalizada dentro de la comunidad universitaria.
5. Se votó a favor de la propuesta por unanimidad de los cuatro de los consejeros presentes en la sesión ordinaria de fecha 13 de febrero del 2025.

#### **Dictamen.**

En virtud de los antecedentes y consideraciones expuestas, la Comisión del Mérito Universitario **dictamina favorablemente la propuesta de denominación del Auditorio del edificio X del ICOSA como "Auditorio 8 de marzo"**. Se recomienda al H. Consejo Universitario aprobar dicha solicitud, en reconocimiento a la importancia de la equidad de género y la conmemoración del Día Internacional de la Mujer que representa la lucha de mujeres y niñas por un mundo libre de violencia y discriminación.

Asimismo, la Comisión recomienda que en caso de aprobarse la petición, el Auditorio sea destinado como un espacio para la realización de eventos de reconocimiento a mujeres destacadas. Esto permitirá visibilizar y valorar su labor, talento y contribuciones en los ámbitos académico, científico, cultural y social, reforzando el compromiso de la Universidad con la equidad género y la promoción de referentes femeninos dentro de la comunidad universitaria.

Adicionalmente, la Comisión sugiere que se modifique el Capítulo Sexto del Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones y Rendimiento de Honores de la UACJ, el cual actualmente solo



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

contempla la asignación de nombres de personas para la denominación de espacios universitarios. Se recomienda ampliar su alcance para permitir la designación de sitios y salas en honor a conceptos, fechas o eventos significativos, facilitando así el reconocimiento de causas e ideales de relevancia institucional y social.

**Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.**

### **VII. Asuntos Generales**

El Mtro. Santos Alonso Morales Muñoz, Director General de Servicios Académicos, comentó que el 24 de febrero finalizó la entrega de fichas para aspirantes de nuevo ingreso a los diversos programas académicos de la Institución. Informó que el cierre fue de 16,150 (dieciséis mil ciento cincuenta) fichas pagadas, lo que representa un incremento de más de 2,000 (dos mil) fichas respecto al semestre agosto-diciembre de 2024. Mencionó que seguimos posicionándonos como la opción más importante para los jóvenes que aspiran a un desarrollo profesional. Para finalizar, señaló que el sistema permite a los aspirantes seleccionar, de forma electrónica, la fecha y hora para presentar el examen. Esta etapa finalizaría el día siguiente, y a partir del 13 de marzo se estarán llevando a cabo los exámenes de ingreso a la institución.

La Mtra. Lara Cecilia Weibe Quintana, Jefa de la Extensión Multidisciplinaria en Cuauhtémoc, informó que se entregaron un total de 686 (seiscientos ochenta y seis) fichas, de las cuales 545 (quinientas cuarenta y cinco) han sido pagadas. En la semana adicional que se autorizó, se entregaron 225 (doscientas veinticinco) fichas. Destacó la relevancia de esta última semana para el campus, ya que representa más oportunidades para los jóvenes de Cuauhtémoc y las comunidades alejadas de la Sierra, quienes tendrán la oportunidad de presentar un examen para ingresar a la Universidad. Agradeció al Director General de Servicios Académicos, al Sr. Rector y a todos los que intervinieron en la autorización de esta ampliación.

En el mismo sentido, la Mtra. Miriam M. Galaz Piñón, Jefa de la Extensión Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes, agradeció la ampliación de una semana adicional e informó que fueron solicitadas 297 (doscientas noventa y siete) fichas más. Además, reconoció el apoyo de la Dra. Blanca Márquez, Subdirectora de Servicios Escolares, por ayudar a la comunidad de la Sierra, que no cuenta con acceso a internet, y agradeció el apoyo brindado a los aspirantes para completar su proceso de selección de ficha.

El Dr. Roberto Romero López, Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura, comentó sobre el incremento de las becas, mencionando que, en el caso del Instituto de Ingeniería y Tecnología, los promedios para obtener una beca por excelencia son más bajos, lo que hace complicado alcanzar una calificación superior a 9.5. Propuso buscar una estrategia para aumentar la participación y dar más oportunidades a los estudiantes para acceder a este tipo de becas. El Presidente del H. Consejo mencionó que se dará seguimiento con los Directores y Directoras de los Institutos, la Secretaría Académica y la Secretaría General para presentar una propuesta sólida ante el H. Consejo. Comentó que la Universidad otorga alrededor de veinte mil becas al año, de las cuales aproximadamente son catorce mil académicas, con un promedio de 9 a 9.49 y de excelencia, a partir de 9.5. Además, existen otras opciones de becas, como las socioeconómicas, culturales, deportivas, por orfandad, por convenio, entre otras. En este sentido, la Secretaría General sería el área encargada de apoyar a la comunidad estudiantil. Recordó que desde 2008, la Universidad no ha incrementado sus cuotas de inscripción y continuará con esa política.

El Dr. Jorge Ignacio Camargo Nassar, Director Médico, comentó sobre la dificultad para comunicarse con la Universidad mediante el conmutador, señalando que cuando no se conoce la extensión, la llamada se dirige a la recepción, donde no siempre hay respuesta. Propuso atender esta necesidad para ser más accesibles para la comunidad. El Presidente del H. Consejo indicó que la Dirección de Comunicación Universitaria está trabajando en actualizar la página web de la Universidad para ofrecer acceso tanto telefónico como digital, facilitando la comunicación con la comunidad universitaria.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

El M.C. Pablo Barac Angulo Hernández, consejero docente del ICB, comentó sobre el tema de las distinciones, mencionando que existen dos aulas con nombres de maestros distinguidos y sus respectivas placas. Sin embargo, durante las remodelaciones no se han colocado estos reconocimientos.

El Mtro. Carlos Álvarez Ornelas, Director General de Infraestructura Física y Sustentabilidad, respondió a la inquietud del M.C. Angulo comentando que se dará seguimiento a la colocación de las placas.

El Dr. Jesús Meza Vega, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, agradeció al H. Consejo Universitario por aprobar el dictamen que permitió que el auditorio del Edificio X lleve el nombre de "Auditorio 8 de marzo". Reconoció el trabajo de quienes integraron la Comisión y destacó la participación de los programas académicos, en particular de los Departamentos de Humanidades y de Ciencias Sociales. Informó que se han estado cumpliendo las recomendaciones para el uso del Auditorio y que, alrededor de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se están llevando a cabo actividades que resaltan la importancia de esa fecha. Además, resaltó que la institución cuenta con un protocolo para la erradicación de la violencia de género.

El consejero alumno suplente del ICESA, C. Ángel Sammael Hernández García, comentó que en la Licenciatura en Historia habían enviado el proyecto de nombrar la hemeroteca municipal que tienen a cargo, en la en honor al profesor Pedro Siller, el cual fue aprobado, pero hasta el momento no se ha colocado la placa correspondiente al nombre de la hemeroteca. El Presidente del H. Consejo respondió que se hará una revisión de las actas del Consejo Universitario y, si fue aprobado, se procederá con lo que corresponda.

La consejera alumna del ICESA, C. Azul Marlene Delgado Herrera, mencionó que, en conjunto con su compañera Laura Vega, ex consejera universitaria, organizaron una serie de conferencias, ponencias y conversatorios rumbo al 8 de marzo, en los que participarán mujeres destacadas, con el apoyo del jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas, el Coordinador del Programa de Derecho y el Director del Instituto. Finalizó indicando que la información se estará publicando en las redes sociales oficiales de la Coordinación de Derecho y del ICESA. El Presidente del H. Consejo extendió una felicitación por la iniciativa.

El Mtro. Armando Rodríguez Hernández, Director General de Comunicación Universitaria, anunció la creación de un micrositio para la semana conmemorativa de la Lucha Internacional por los Derechos de las Mujeres, con el objetivo de unificar en este espacio virtual las diversas actividades que se estén generando en la Universidad, desde Cuauhtémoc, Nuevo Casas, Ciudad Universitaria y los institutos.

La consejera alumna del IADA, C. Jennifer Pineda Avilés, mencionó que en cuanto a presupuesto, se debe considerar el aumento en todos los servicios de las becas para los alumnos, y específicamente sobre el Programa de Apoyo para el Desarrollo Integral de Habilidades Profesionales, sugiriendo un aumento en las plazas. Opinó que la mayoría de los estudiantes ya no consideran viable el monto actual, ya que después de aproximadamente ocho años sin cambios el pago ya no cubre sus necesidades como alimentos o transporte. Propuso analizar la viabilidad de un aumento en el monto. A lo que el Presidente del H. Consejo indicó al Secretario General y al Director General de Servicios Administrativos que realicen un análisis de suficiencia presupuestal para determinar si es el momento adecuado para actualizar el monto otorgado como apoyo.

La Dra. Beatriz Anguiano Escobar, jefa del Departamento de Humanidades, invitó a la edición 15 de la Semana Conmemorativa de la Lucha Internacional por los Derechos de las Mujeres en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración, impulsada por el claustro académico de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios de Género. Destacó la participación de estudiantes de distintos programas y disciplinas, además de las Extensiones Multidisciplinarias que se han unido a esta conmemoración.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

Comentó que el objetivo es hacer visibles los avances y desafíos en la lucha por la igualdad sustantiva de las mujeres, reflejándose en integrantes de organizaciones de la sociedad civil, instancias de gobierno y universidades. Estos grupos comparten experiencias, investigaciones y reflexiones sobre la agenda de las mujeres, promoviendo la inclusión con una perspectiva de género interseccional y de derechos humanos. Espera contar con la asistencia de todos en las diversas actividades, tanto presenciales en el Instituto como las que se transmitirán por internet.

La Dra. Edith Flores Tavizón, consejera docente del IIT, compartió la inquietud de varios estudiantes sobre el cobro por sesiones de terapia en los Centros de Orientación y Bienestar Estudiantil (COBE), el cual antes no tenía costo, y que ahora podría resultar complicado si se asiste a más de una sesión. Preguntó si se había autorizado dicho incremento. El Presidente del H. Consejo comentó que estos Centros de Orientación y Bienestar Estudiantil, se transformaron en Centros de Atención Bienestar Universitario, y solicitó la intervención del Dr. Yañez para ampliar el tema.

El Dr. Pedro Enrique Yañez Camacho, Director General de Bienestar Universitario, explicó que los Centros de Orientación y Bienestar Estudiantil (COBE) tenían como función principal la orientación académica y la atención psicológica primaria, sin generar un expediente psicoterapéutico, sino orientando y canalizando al centro denominado SURE en ICESA, ahora conocido como Servicios Universitarios de Atención Psicológica (SUAPSI). Por lo tanto, COBE se transformó en el Centro de Atención de Bienestar Universitario, ofreciendo atención psicológica bajo los criterios y normas de la Secretaría de Salud, con el objetivo de brindar un servicio psicoterapéutico profesional y clínico, generando un expediente para un seguimiento puntual y ético. En consecuencia, se estableció una cuota mínima de cien pesos por sesión para quienes necesiten un tratamiento psicoterapéutico prolongado. En el caso de que solo se requiera orientación psicológica, canalización o diagnóstico clínico, no tendría costo alguno.

La consejera Aidyn Alexandra Arévalo, alumna de ICESA, preguntó qué se consideró para determinar ese monto de cobro. El Dr. Yañez Camacho respondió que dado el costo de este tipo de servicios si fueran ofrecidos de manera privada, se estableció un proyecto especial de financiamiento propio. Este mínimo de recuperación servirá para el seguimiento de las funciones de los Centros de Bienestar Universitario, además de cubrir los costos mínimos de otros servicios que ofrece la Universidad.

La C. Francelia Soto Bobadilla, consejera alumna de ICB, comentó sobre los laboratorios del edificio V, los cuales están descuidados, especialmente en cuanto a ciertos equipos. Sugirió analizar las quejas para determinar los cambios necesarios y actualizar los equipos. También preguntó si el presupuesto podría afectar los reactivos o materiales de los laboratorios, ya que, para las prácticas, no hay suficiente para cada alumno. El Presidente del H. Consejo respondió que ninguna función sustantiva de la universidad se verá afectada por el uso eficiente de los recursos, y en ningún momento se mencionó reducción. Indicó que las funciones sustantivas, como la atención a nuestros alumnos y las áreas de laboratorios, clínicas, talleres y aulas, son fundamentales para el funcionamiento de la Universidad. Invitó a la estudiante a platicar su inquietud con la Directora del ICB y el jefe del Departamento de Ciencias Químico-Biológicas para ver los detalles y que el instituto dé solución a esta petición.

En otros temas, el Presidente del H. Consejo mencionó que este mes concluyeron los recorridos que estuvo realizando a los Institutos y Extensiones Multidisciplinarias. Asimismo, asistió a eventos académicos dentro y fuera de la Universidad, como la sesión plenaria de la Academia de Historia, que celebró su 25 aniversario y fue organizada por el ICESA. Además, se atendió la visita virtual del Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines A.C. (CACECA), que inició el proceso de reacreditación de las licenciaturas en Administración de Empresas y Contaduría. También anunció la reactivación de la Orquesta Sinfónica Profesional, con audiciones ante jueces provenientes de Nuevo México, El Paso y Chihuahua, y el apoyo de la Contraloría General. El resultado fue la conformación de la Orquesta con 46 músicos, destacando que el 90% de ellas y ellos son alumnas y alumnos, profesores o egresados de la Universidad. Por otro lado, comentó que la



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre, Secretaria Académica, asistió en su representación a la reunión de la ANUIES donde se le asignó la Comisión de Migración, y con el apoyo del Instituto de Ciencias Sociales y Administración ya se está trabajando para atender esta asignación.

Continuando en uso de la voz, el Presidente del H. Consejo comentó sobre la convocatoria abierta del PIDE, llevada a cabo del 17 de enero al 21 de febrero con 7,196 participaciones de la comunidad universitaria y de la comunidad en general, lo que se traduce en 220 aportaciones diarias incluyendo sábados y domingos dentro de las cinco encuestas generales, en las que participaron alumnos, docentes, administrativos, egresados, sector público, sector privado, sociedad civil. En el foro hubo 534 asistentes, entre Directores Generales y Subdirectores fueron el 97%, de los Direcciones de Instituto y Jefaturas de Departamento estuvieron presentes el 100%, Coordinadores de Programas un 91%, 39 consejeros de 40 y 315 asistentes del público en general. En las mesas de trabajo participaron 183 personas entre funcionarios, administrativos, consejeros, coordinadores de programa, coordinadores de academia y líderes de cuerpos académicos. El Presidente del H. Consejo agradeció a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional por su esfuerzo en la organización, así como a la Dirección General de Comunicación Universitaria, la Dirección General de Tecnologías de la Información, la Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica, la Coordinación Editorial de Publicaciones, la Dirección General de Servicios Administrativos y a todo el personal administrativo por su apoyo y por hacer que las cosas sucedieran. También agradeció a los Directores y Directora de Instituto, a la Secretaria Académica y al Secretario General. Finalizó mencionando que estamos en la etapa de analizar, sintetizar y elaborar el documento del PIDE el cual será sometido ante el H. Consejo Universitario el próximo mes para su aprobación. El Presidente del H. Consejo agradeció nuevamente por la participación y el apoyo brindado.

UNA VEZ QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA SI EXISTE ALGUN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DANDO FE DE ELLA EL C. SECRETARIO-----PARA LOS

EFFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA-----

-----EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN ÍNTEGRA DE LA PRESENTE ACTA----- LA

PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 28 DE MARZO DE 2025, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO.-----

C.D. Daniel Alberto Constandse Cortez  
Presidente

C.D. Salvador David Nava Martínez  
Secretario